

Historias Silenciadas: Reconocimiento de los Derechos y Visibilización de las Mujeres Trans en
Villavicencio

Paula Sofía Benavides Parada

Juliana López Arias

Delcy Mariana Varón Suárez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Comunicación Social-Periodismo

Rectoría Orinoquía-Amazonía

CU Villavicencio

13 de abril de 2026

Historias Silenciadas: Reconocimiento de los Derechos y Visibilización de las Mujeres Trans en
Villavicencio

Paula Sofía Benavides Parada – ID 833749

Juliana López Arias – ID 791892

Delcy Mariana Varón Suárez – ID 834819

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de

Comunicadora Social – Periodista

Asesora

Cilia Yael Galvez Sapuy

Magíster en Estudios Avanzados en Literatura Española e Hispanoamericana

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Comunicación Social-Periodismo

Rectoría Orinoquía-Amazonía

CU Villavicencio

13 de abril de 2026

Índice de Contenido

Lista de Tablas y Figuras

Resumen

1. Introducción. P.8

1.1 Tema de Investigación. P.8

1.2 Problema de Investigación. P.9

1.3 Objetivos. P.12

2. Justificación.P.13

3. Revisión de la Literatura.P.15

3.1 Antecedentes. P.15

3.2 Periodismo con enfoque de género. P. 20

3.3 Periodismo para el cambio social. P. 24

3.4 Periodismo Investigativo. P. 26

3.5 Reportaje Multimedia. P. 27

3.6 Violencia Estructural. P.28

3.7 La Comunicación como Motor de Acción Ciudadana. P.29

3.8 Marco Legal. P. 30

4. Metodología. P. 31

4.1 Línea y Sublínea de Investigación. P.32

4.2 Fases De Desarrollo. P.33

4.2.1 Fase 1. Revisión de fuentes secundarias. P.33

4.2.2 *Fase 2. Selección de Fuentes Primarias, Validación y Aplicación de Instrumentos.*

P.34

4.2.3 *Fase 3. Preproducción, Producción y Posproducción del Reportaje Multimedia. P.36*

4.3 *Cronograma. P.37*

5. Resultados. P. 41

5.1 *Las Mujeres Trans Entrevistadas. P.41*

5.2 *Resultados por Categoría de Análisis. P.43*

5.2.1 *Procesos de Autorreconocimiento y Transición. P.43*

5.2.2 *Transformaciones Corporales y Efectos Psicosociales. P.43*

5.2.3 *Necesidad de Cambio Cultural e Institucional. P.44*

5.2.4 *Acceso y Eficiencia de rutas de Atención Institucional P.44*

6. Discusión. P.46

7. Conclusiones P.48

Referencias P.50

Apéndices y Anexos. P.55

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1. *Guía de la entrevista a mujeres trans de Villavicencio*

Tabla 2. *Guía de la entrevista a funcionaria pública*

Tabla 3. *Cronograma de actividades. P.38*

Tabla 4. *Datos de las entrevistas. P.41*

Figura 1. *Periodismo con enfoque de género y población LGBT. P.24*

Figura 2. *Portada del sitio web que aloja el reportaje multimedia. P.*

Resumen

Esta investigación examina la invisibilización estadística, mediática y social de las mujeres trans en Villavicencio, entendida como un factor estructural que perpetúa la violencia, la negligencia institucional y la impunidad frente al transfeminicidio. El estudio propone la elaboración de un reportaje multimedia orientado a la denuncia de violencias, la identificación de prácticas discriminatorias y la socialización de rutas de atención. Desde una metodología cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas y revisión documental, el trabajo se apoya en aportes teóricos de autoras como Faviola Calvo, Victoria Alean y Gloria Martínez, entre otras, vinculadas al análisis del transfeminicidio, la invisibilización mediática y el periodismo con enfoque de género. Los resultados evidencian desconocimiento institucional, exclusión en espacios públicos y laborales, y tratamientos mediáticos ambivalentes. Se concluye que esta invisibilización limita la formulación de políticas públicas efectivas, reforzando la necesidad de un periodismo crítico que contribuya a la denuncia, la memoria y la transformación social.

Palabras clave: denuncia, enfoque de género, narrativa digital, política pública, transfeminicidio

1. Introducción

1.1 Tema de Investigación

La violencia contra las mujeres trans en Villavicencio ha alcanzado niveles críticos; tiene un registro histórico de 35 transfeminicidios documentados (Pérez y Pérez, s.f.). Esta cifra refleja una emergencia humanitaria y una manifestación extrema de discriminación estructural.

Una mujer transexual, entendida como aquella cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer y que realiza cambios físicos y sociales para alinear su cuerpo con su identidad, enfrenta un contexto de exclusión multidimensional en la capital del Meta. Su proceso de transición, que puede incluir transformaciones en su comportamiento, tono de voz, gestos, vestimenta y características físicas, tiene como propósito ser reconocida y respetada como mujer; no solo en el ámbito legal, sino también en el social.

Esta búsqueda de reconocimiento se enfrenta a barreras profundas: la inserción en economías informales que las empujan a desempeñar trabajos de alto riesgo, como el trabajo sexual; la estigmatización cultural en una región con tradiciones contradictorias, rígidas en apariencia pero permisivas de fondo; y la violencia institucional, expresada en la revictimización por parte de autoridades que omiten el uso de sus nombres sociales o que no investigan adecuadamente las amenazas previas (Colombia Diversa, 2023).

Frente a esta realidad, *la Ley Integral Trans* surge como una respuesta urgente y necesaria.

Construida colectivamente por más de cien procesos comunitarios, organizaciones y activistas.

Es una iniciativa que busca proteger a la población trans mediante mecanismos legales integrales: garantizar el derecho a la identidad de género con procedimientos accesibles para el cambio de nombre y sexo registral; establecer protocolos de investigación con enfoque

diferencial para que la Fiscalía persiga el móvil de discriminación en estos crímenes; y promover la inclusión laboral y educativa, reduciendo así la vulnerabilidad económica (Pérez y Pérez, s.f.).

La implementación de esta ley, junto con una transformación cultural que desafíe los estereotipos de género en la región, es fundamental para romper el ciclo de violencia que amenaza la vida y dignidad de las mujeres trans en Villavicencio.

1.2 Problema de Investigación

La invisibilidad estadística y social de las mujeres trans en Villavicencio constituye un obstáculo fundamental para comprender y erradicar la violencia que enfrentan. Este fenómeno opera en distintos niveles y se traduce en negligencia institucional, abandono legal y falta de reconocimiento social. Según el Observatorio de Colombia Diversa, entre 2006 y 2024 se registraron 2.250 homicidios de personas LGBTIQ+ en Colombia, de los cuales una proporción significativa corresponde a mujeres trans, víctimas de transfeminicidios que rara vez son reconocidos oficialmente (Colombia Diversa, 2024). Esta ausencia de datos desagregados impide dimensionar la magnitud del problema y limita la formulación de políticas públicas efectivas.

En primer lugar, persiste un desconocimiento institucional y social que niega la identidad de género de las mujeres trans. Muchas veces son percibidas como “hombres vestidos de mujer” y no como mujeres, lo que las excluye de los sistemas de protección, creados para mujeres cisgénero. Exclusión que también se refleja en instancias como la Veeduría de la Mujer, donde los casos de transfeminicidios no son reconocidos como tales. Una de las razones recae en que gran parte de las víctimas no han actualizado sus documentos de identidad con cambio de nombre y sexo registral; trámite que, aunque legalmente posible, enfrenta barreras burocráticas, costos económicos y episodios de discriminación (Colombia Diversa, 2023). Sin este reconocimiento legal, sus muertes terminan registradas bajo el nombre asignado al nacer,

lo que invisibiliza su identidad y dificulta que se clasifiquen como feminicidios o transfeminicidios en las estadísticas oficiales.

En segundo lugar, los medios de comunicación locales desempeñan un papel ambiguo. En algunos casos, como el de **María José Torres Astros**, empresaria y modelo webcam asesinada por su expareja en febrero de 2023, su identidad de género fue respetada en varias coberturas, lo que permitió visibilizar el crimen como un transfeminicidio (*El Cuarto Mosquetero*, 2023). Sin embargo, en otros casos, la narrativa mediática reproduce estigmas y omite la identidad trans, reforzando la invisibilidad y la indiferencia social. Tal ambivalencia evidencia la necesidad de un periodismo comprometido con la denuncia y la defensa de los Derechos Humanos.

La escasa cobertura mediática responsable en Villavicencio es realizada por medios como *El Cuarto Mosquetero*, que desde la comunicación alternativa que ha visibilizado algunos casos con enfoque género y de Derechos Humanos, mientras que otros medios locales como: “James Informa”, “Villavicencio al Día”, “Villavo al Revés”, “Estiven Lievano Noticias”, y “Extra Llano” en su versión digital han reducido la narrativa a hechos policiales, omitiendo la identidad trans de las víctimas y reforzando estigmas, pues tienden a reproducir los enfoques tradicionales con una marcada tendencia al sensacionalismo en los casos de violencia contra personas trans. Según Rost (2016), la cobertura mediática en regiones periféricas suele estar atravesada por narrativas que priorizan el morbo sobre la perspectiva de derechos, lo que invisibiliza la dimensión estructural de la violencia contra mujeres trans. Esta ambivalencia mediática muestra que el trabajo periodístico en la ciudad aún no ha asumido plenamente su papel transformador frente a las violencias de género y diversidad sexual.

La falta de datos oficiales específicos agrava esta invisibilidad. Mientras se reportan cifras generales de violencia contra mujeres como los 1.456 casos de violencia intrafamiliar registrados en 2020 en el Meta, frente a los 1.166 en 2019 (Secretaría de la Mujer, 2021, citado en *El Espectador*, 2021), la ausencia de desagregación por identidad de género oculta la

vulnerabilidad particular de las mujeres trans. Organizaciones como Caribe Afirmativo han advertido que en 2025 se registraron 53 asesinatos de mujeres trans en Colombia, muchos de ellos con extrema violencia y en contextos de presencia de grupos armados ilegales (*El Tiempo*, 2025). Estas cifras demuestran que la violencia es sistemática y que la negligencia institucional contribuye a perpetuarla.

Además, las rutas de atención resultan insuficientes. Herramientas como la aplicación “App Contigo” de la Defensoría del Pueblo, diseñada para atender casos de violencia contra mujeres y población LGBTQ+, tienen escasa divulgación y acceso limitado, especialmente en sectores periféricos donde la conectividad digital es precaria y el estigma social inhibe la denuncia (Colombia Diversa, 2023). Esto genera un círculo de silencio y abandono que deja a las mujeres trans sin mecanismos efectivos de protección.

En dicho contexto, surge la necesidad de un reportaje multimedia que no solo visibilice la realidad ante las múltiples violencias y negligencias que enfrentan las mujeres trans en Villavicencio, sino que también promueva la denuncia ciudadana y la exigencia de justicia. Conforme a ello, el presente proyecto plantea la siguiente **pregunta problema**:

¿De qué manera un reportaje multimedia promueve efectivamente la denuncia de violencias contra mujeres trans y casos de transfeminicidio en Villavicencio?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Producir un reportaje multimedia que promueva la denuncia de violencia contra mujeres trans y casos de transfeminicidio ocurridos en Villavicencio entre 2021 y 2025.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las principales formas de violencia, discriminación que enfrentan las mujeres trans en Villavicencio y la ausencia de una ruta efectiva de atención que prevenga el transfeminicidio.
- Analizar la incidencia de la indiferencia institucional en la construcción de las narrativas sobre las mujeres trans y los transfemincidios, así como su influencia en la percepción social y la denuncia de las víctimas.
- Diseñar una infografía que contenga la ruta de atención interactiva útil para la denuncia de casos de violencia basada en género.

2. Justificación

La violencia contra las mujeres trans en Colombia, y particularmente en Villavicencio, ha sido históricamente invisibilizada en los registros oficiales y en las narrativas mediáticas. Hecho que no solo impide dimensionar la magnitud del problema, sino que perpetúa la negligencia institucional y el abandono legal. En 2024, la Procuraduría General de la Nación reportó 198 feminicidios y ocho transfeminicidios entre enero y noviembre, el 68 % cometidos por parejas o exparejas (Procuraduría, 2024).

Por su parte, la Defensoría del Pueblo alertó que en los primeros nueve meses de 2025 se registraron 25 transfeminicidios, cinco más que en el mismo periodo de 2024, además de 76 feminicidios, 12.000 delitos sexuales y 11.000 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres (Defensoría del Pueblo, 2025). Estas cifras evidencian un incremento sostenido y la urgencia de visibilizar las violencias específicas que enfrentan las mujeres trans.

El anterior panorama que documenta un creciente interés hacia las realidades de las mujeres trans justifica la necesidad de generar una investigación que procure llenar el vacío estadístico, aquel que no reconoce a las mujeres trans en los registros oficiales porque las políticas públicas se diseñan de manera incompleta y no atienden las particularidades de la población trans, ignoran la desagregación de datos por identidad de género. Además, denunciar y demostrar la negligencia judicial en la capital del Meta, donde algunos casos permanecen invisibles, es una iniciativa ante la indiferencia institucional; pero, sobre todo, constituye un llamado ante el dolor de las familias de las víctimas.

La investigación también es importante porque contribuye a la conciencia ciudadana y a la presión social para exigir justicia. Ahora bien, difundir un reportaje multimedia permite informar, movilizar emociones, generar empatía y fomentar la denuncia, pues la interactividad, el anonimato y la facilidad de difusión en redes sociales convierten este formato en una herramienta superior para romper el silencio y facilitar el acceso a la justicia. En un contexto en

el que el miedo y el estigma inhiben la denuncia, el reportaje multimedia ofrece un espacio seguro y accesible para que las voces de las mujeres trans y sus familias sean escuchadas y amplificadas.

Finalmente, generar un producto periodístico es un reto académico alineado al enfoque de cambio social desde el cual se perfila la formación profesional en Comunicación Social-Periodismo de UNIMINUTO Villavicencio, fortalece competencias en periodismo de investigación, análisis de narrativas y producción multimedia. Al mismo tiempo, contribuye a la región del Meta al visibilizar una problemática local de repercusiones nacionales, posicionando a Villavicencio como un territorio que exige reconocimiento y justicia para las mujeres trans.

3. Revisión de la Literatura

3.1 Antecedentes

Al revisar los trabajos periodísticos o académicos que han explorado el objeto de estudio del presente informe, se encuentran cuestiones como el género, violencias basadas en género, transfeminicidio, transfobia y estigma hacia la comunidad trans. Del mismo modo, varios autores cimentan las bases para comprenderlas y relevarlas, desde el periodismo de género, periodismo para el cambio social, periodismo investigativo, reportaje multimedia, violencia estructural, la comunicación como motor de acción ciudadana. Sumado a ello, fallos como la *Sentencia T-063 de 2015* consolidaron el derecho a la identidad de género como parte del libre desarrollo de la personalidad y el *Decreto 1227 de 2015* facilitó la corrección de nombre asignado al nacer, del sexo en documentos oficiales sin necesidad de procedimientos médicos, entre otras políticas públicas para la población trans. Dichos tópicos son los ejes de la presente investigación y la pista de aterrizaje del producto periodístico que se propone.

Una mirada detenida a trabajos asociados en el contexto internacional, revela que hay importantes antecedentes que datan de 2017 a 2026, como se lee a continuación.

En “Invisibilización vs. Viralización: La opinión pública y los derechos de las personas transgénero”, trabajo realizado en España, Morelo (2017) se centra en la representación mediática de las personas transgénero a partir del seguimiento de cuatro medios españoles (*20Minutos, ABC, Eldiario.es* y *Estoy Bailando*). Para el desarrollo de este trabajo se usó una metodología con enfoque cualitativo, basada en la recolección de información y análisis, así como la revisión documental sobre legislación autonómica y nacional de España. Se estudió cómo la opinión pública y los medios invisibilizaban o viralizaban las problemáticas de las personas transgénero, con especial atención a la representación mediática. La investigación se dio específicamente en el contexto de legislaciones autonómicas de 2016 y 2017 que

avanzaron en derechos para la población LGTBI en España, como marco jurídico de referencia; y bibliografía académica y documental sobre Derechos Humanos y comunicación.

La investigación es tomada como antecedente internacional para este trabajo debido a que, aunque se localiza en España, el estudio visibiliza la falta de representación mediática de mujeres trans y las desigualdades que enfrentan; además, es conveniente como referente comparativo para investigaciones como esta, ya que aborda la relación entre la opinión pública, los medios de comunicación y los Derechos Humanos. Por otro lado, aporta un marco conceptual para el estudio y permite conocer el contexto de las personas trans en otras sociedades, sus luchas y las representaciones que hacen de ellas en lo simbólico y mediático.

Al respecto, en el artículo “Transfeminicidios: Caso México 2019”, Morales (2019) analiza cómo estos son una expresión extrema de violencia de género, vinculada a prejuicios sociales, cultura machista y dinámicas del capitalismo neoliberal. Señala que, la violencia contra mujeres trans está invisibilizada en cifras oficiales y que urge trabajar en educación en igualdad y en políticas públicas sensibles para garantizar derechos. La investigación es exploratoria, académica, con un enfoque cualitativo. La metodología consistió en la revisión documental y análisis de contenidos de casos de transfeminicidio ocurridos en México durante el año 2019, reportes periodísticos y 31 fuentes académicas asociadas a Derechos Humanos. Se centra en la teorización de violencia estructural y cultural y cómo estas desembocan en actos criminales. La relevancia de este artículo radica en que es uno de los pocos estudios sistemáticos sobre transfeminicidios en México que aporta evidencia en materia legal y de contexto, junto con una reflexión crítica.

“Una mirada a la invisibilización de la violencia estructural contra mujeres trans: El caso Vicky Hernández y otras vs. Honduras en perspectiva” Miranda (2023) expone el fallo emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Vicky Hernández y otras. La premisa se centra en determinar la responsabilidad del Estado de Honduras ante el sistema interamericano por la falta de juzgamiento y el fallecimiento de **Vicky Hernández** debido a su

condición de mujer trans. El enfoque metodológico se basa en la aplicación de instrumentos internacionales, incluyendo la Convención de Belém do Pará, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación e Intolerancia y la Convención Americana de Derechos Humanos. De igual manera, analiza la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos relevantes de transfeminicidio.

A manera de conclusión de la investigación determinó que el Estado de Honduras es responsable ante el sistema interamericano por la violación de los derechos a la igualdad y no discriminación, vida, integridad personal, garantías judiciales, protección judicial, reconocimiento de la personalidad jurídica, libertad de expresión, vida privada y nombre de Vicky Hernández en su condición de mujer trans. Este trabajo es relevante y pertinente para la investigación porque realizó el análisis de un fallo internacional pionero que reconoce la violencia estructural contra las mujeres trans.

Desde el contexto nacional también destacan investigaciones que vale la pena exaltar como antecedentes. Martínez (2024), por ejemplo, en el trabajo “Injusticias epistémicas en los asesinatos de mujeres trans. Del feminicidio al transfeminicidio” reflexiona sobre tales crímenes ocurridos en Colombia a la luz de la teorización del feminicidio y del transfeminicidio. La construcción de la investigación duró cinco años, su enfoque es cualitativo y de diseño no experimental, basada en la revisión, interpretación y análisis documental. En los resultados se evidenció la necesidad de reconocer, nombrar y tener una figura penal y teórica desde lo académico que reconozca y represente a las mujeres trans, víctimas de asesinato y VBG.

Por otro lado, *Volcánicas* (2025) en el reportaje periodístico “Violencia contra la población trans en Colombia, ¿qué está fallando?” expone que la violencia contra la población trans en Colombia aumenta. En este reportaje se exponen las siguientes insuficiencias: el Estado colombiano carece de registros desagregados que reconozcan oficialmente los transfeminicidios; las rutas de atención son insuficientes y muchas veces excluyen a mujeres

trans por falta de reconocimiento legal de su identidad. Este trabajo periodístico consta de fuentes oficiales como: Defensoría del Pueblo y Fiscalía General de la Nación; fuentes de expertos y testimoniales: Daniela Zambrano – abogada e investigadora de *Caribe Afirmativo*, Katalina Ángel, directora y cofundadora de la *Red Comunitaria Trans*, Iván Danilo Donato – hombre trans, defensor de derechos humanos, Santamaría Fundación y Amiga de Taylin Valencia.

Ahora bien, desde el contexto local destaca el trabajo periodístico de *El Cuarto Mosquetero* (2024) con el reportaje “¿Cuál es el panorama de las Violencias Basadas en Género en Villavicencio?” en este se evidencia como el departamento del Meta enfrenta un panorama crítico de violencias basadas en género. Este trabajo consta de fuentes oficiales como: la Secretaría de la Mujer de Villavicencio, el Concejo de Villavicencio, Organizaciones feministas y de mujeres, la Veeduría Mujeres Libres de Violencia y activistas locales. Con relación a la investigación, este trabajo periodístico muestra cómo la violencia de género ya es crítica en la ciudad y cómo la invisibilidad estadística de las mujeres trans agrava aún más el panorama.

Otro reportaje que aporta como antecedente institucional es “Impunidad y violencia, la realidad de las mujeres trans” (Aguilar et al. 2023), publicado en *La Pluma*, proyecto editorial de prensa escrita realizado en el primer semestre de 2023 en el marco del semillero Observatorio de Medios por estudiantes y docentes investigadores, expone el caso de María José Astros, una mujer trans asesinada en la ciudad de Villavicencio de la cual se conoció que las autoridades no actuaron de manera pertinente, en el reportaje familiares y allegados denuncian cómo no fue manejado por las autoridades de manera regular, dando informes tardíos, demorando el levantamiento de cuerpo y omitiendo investigaciones que profundizaran en detalles de su muerte y probablemente condujeran a la identificación del victimario.

Las autoras del trabajo exponen la problemática de negligencia que viven las mujeres trans en la ciudad de Villavicencio y cómo ciertas lideresas lo han enfrentado durante décadas en la ciudad, donde no ha resaltado el compromiso por parte de los gobiernos en turno y las autoridades locales. Este reportaje reunió fuentes oficiales: Veeduría Mujeres Libres de Violencia, Secretaría de la Mujer de Villavicencio, policía y Fiscalía circuito Villavicencio; fuentes testimoniales: familiares, amigos de víctima, integrantes de la población LGBTIQ+ de la ciudad de Villavicencio; y fuentes documentales: Observatorio de Violencia Basadas en Género, sentencias judiciales y cifras de la policía a nivel nacional.

Céspedes y Céspedes (2026), en el artículo de reflexión “La invisibilización jurídica de las identidades trans: Análisis desde la exclusión epistémica y la violencia estructural”, trazan posiciones conceptuales, epistémicas y juicios de valor sobre el marcado y sistemático fenómeno, que no solo es ofensivo a la dignidad humana, sino parte de la cotidianidad de las personas trans en una sociedad hostil, vinculada con una racionalidad biomédica y estructural que subordina la identidad de género, limitando derechos fundamentales y perpetuando escenarios de discriminación, violencia y persecución histórica. A partir de fuentes de información e investigación diferenciadas, entre ellas las tesis doctorales de las autoras, se plantean argumentos y contraargumentos que guían en el conocimiento de prácticas que reproducen la exclusión en el territorio, en la interacción social y en su vida misma.

Para la recolección documental se realizó una búsqueda en bases de datos como Google Académico, Scielo y repositorio institucional UNIMINUTO. Los trabajos periodísticos previos fueron rastreados en Google Search con palabras y frases clave como: “transfeminicidio” “VBG” “violencia contra mujeres trans” y “crímenes hacia la comunidad trans en Colombia”.

3.2 Periodismo con Enfoque de Género

Luego de la revisión de antecedentes se da paso a abordar el periodismo con enfoque de género, dicho tema se asume, teniendo en cuenta que el objetivo general corresponde a un resultado que comprende un producto periodístico el cual no solo presenta una problemática de la población trans, sino que asume con responsabilidad y respeto lo que se narra, por lo tanto, para el cubrimiento periodístico, es necesario conocer elementos que permitan el tratamiento adecuado de la información de las fuentes, desde el periodismo de género, el cual según Calvo y Alean (2018) explican que consiste en:

Reportear, investigar y reportar sobre género implica instalar el tema en la agenda de manera transversal, tratar el tema con respeto y conocimiento, respetar las diferencias y reconocer los errores sin miramientos y con la claridad absoluta que es un paso a paso que requiere inspiración, compromiso y resistencia. (p.11)

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reconocer que la realización de periodismo de género tiene una serie de pasos o categorías que permiten la construcción de productos periodísticos que dan cuenta del manejo respetuoso y adecuado de la información entregada por las fuentes y desarrollo de esta ante las audiencias. En este sentido, Paola Gómez Perafán, jefe de redacción del periódico *El País*, expone:

Cuando se cubren historias con este enfoque, el periodista debe aproximarse a su desarrollo desde tres categorías: Violencia, es una de las condiciones críticas que enfrentan, especialmente las mujeres. Pero ellas no siempre deben ser entrevistadas como las víctimas o los testigos, sino como sujetos que reflexionan y hacen aportes en su carácter de expertas. Esto conecta la primera categoría con el concepto de Equidad: incluir en la libreta de fuentes a mujeres expertas en los temas, pues hay mujeres tan o más competentes en temas antes asignados siempre a hombres, como energía nuclear y conflictos políticos, entre otros. (...) La tercera categoría se refiere a los Estereotipos,

que son la manera como se ve a la mujer en roles tradicionales, como el hogar y su papel exclusivo de madre, por ejemplo. Los estereotipos son visibles en el papel que cumple la mujer en la publicidad y en ciertas secciones de los medios, y eso es lo que se debe romper, visibilizando a las mujeres a través de sus propuestas políticas, científicas, sociales, y no desde su apariencia física. (Gómez, 2018, p. 2 – 4)

Es así como, el presente trabajo pretende cumplir el papel de contar historias y poner sobre la mesa una problemática, reflexionando y hablando desde la realidad vivida, para esto es importante conocer el manejo desde el periodismo de género, pues permite trazar una ruta hacia el trabajo responsable con las mujeres y las disidencias de género como fuentes y evitar caer en la revictimización o estereotipos, de la mano con Salmerón (2022):

El lenguaje, redacción, jerarquización de la información y uso de imágenes inadecuadas pueden incurrir en criminalización, revictimización, imprecisiones legales, entorpecer las investigaciones policiales, dañar la reputación de las personas involucradas, exponer la vida privada de las víctimas, someterlas al escarnio social, crear una imagen inadecuada de la situación (ser sensacionalistas) y otros problemas que se alejan de la ética y los principios del periodismo. (p.6)

Ahora bien, en efecto al ser un trabajo transversalizado por el enfoque de género, es vital conocer en qué consiste la perspectiva de género y cómo esta debe trascender en los medios de comunicación, desde las formas de hacer periodismo, presentar la información y crear contenido, el periodismo sin enfoque de género no es una opción, sino “una obligación”, pues no es posible contar la realidad sin tomar en cuenta a la mitad de la población, (Efeminista, 2021, p.1).

Al respecto del posicionamiento o implementación de la perspectiva de género en los medios de comunicación, menciona Torres (2010):

La relación de los grupos de mujeres y los medios ha sido históricamente conflictiva. Las primeras acciones comunicacionales de las mujeres organizadas se focalizaron en la denuncia y crítica de los contenidos de los medios de comunicación masivos. De esta forma, se estableció entre ambos sectores una conexión marcada por la desconfianza y el desinterés. Esto ha fomentado el desencuentro, impidiendo el diálogo, el mutuo conocimiento y, fundamentalmente, ha relegado el enfoque de género y la participación de las mujeres de importantes escenarios comunicacionales. (p. 31)

Frente a esto Calvo (2011), también recalca que:

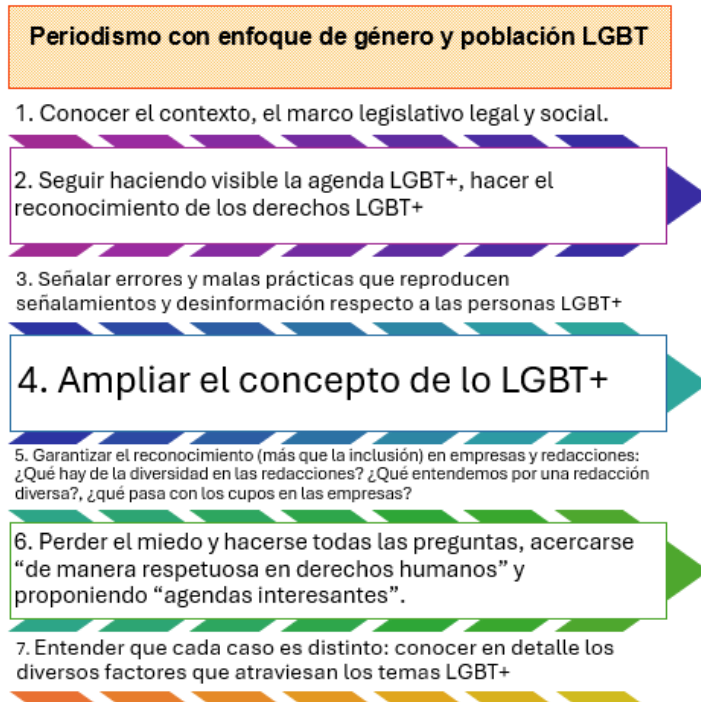
De manera consciente o inconsciente, los medios de comunicación replican muchos de los estereotipos de género que circulan en todos los espacios y relaciones sociales. Con frecuencia, se representan y muestran a las mujeres en situaciones de subordinación o menor relevancia que a los hombres. Se continúa asociando la feminidad con la delicadeza, la debilidad, la emotividad, la belleza física, la dependencia y la necesidad de protección; por su lado, la masculinidad se asocia con la fuerza, el poder, la inteligencia, la valentía, la potencia sexual, la independencia y la protección. Estos estereotipos atentan contra la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas. (p.20)

De esta manera, el periodista con enfoque de género permite componer y ponerse al día con la deuda histórica que tienen los medios de comunicación con las mujeres y la población diversa, además permite que el periodismo empiece a generar conciencia y un trabajo más honesto y apegado a la realidad de las mujeres o comunidad diversa.

La Fundación Gabo (2022) expone algunas pautas para realizar trabajos periodísticos con enfoque de género y la población LGBT, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1.

Periodismo con enfoque de género y población LGBT



Nota. El contenido informativo es una adaptación de las autoras de lo propuesto en “Periodismo LGBT+: 7 claves para tus trabajos periodísticos”, publicado por la Fundación Gabo (2022).

3.3 Periodismo para el cambio social

El periodismo para el cambio social se ha consolidado en las últimas décadas como un campo de reflexión y práctica que trasciende la mera transmisión de información para posicionarse como un actor clave en la transformación de las sociedades. En contextos marcados por la desigualdad, la exclusión y la crisis de confianza en los medios, especialmente en América Latina, este enfoque periodístico se orienta a la promoción de la justicia social, la participación ciudadana y la construcción de democracias más inclusivas y deliberativas. El periodismo para el cambio social no solo informa, sino que también interpela, moviliza y

contribuye a la generación de soluciones colectivas a los problemas estructurales que afectan a las comunidades.

A diferencia del periodismo tradicional, que privilegia la objetividad y la neutralidad, este enfoque reconoce la imposibilidad de la neutralidad absoluta y asume una postura ética y política comprometida con los derechos humanos, la equidad y la justicia social. Según Angel, Wolfe y La Pastina (2024):

El periodismo para el cambio social se inscribe en la tradición de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social (CDCS), entendida como un proceso dialógico y participativo en el que las comunidades se convierten en agentes de su propio destino, articulando saberes locales y estrategias colectivas para la mejora de sus condiciones de vida (p. 54).

El periodismo para el cambio social se fundamenta en una rica tradición teórica que abarca la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social y el periodismo transformador. La CDCS, con raíces en América Latina, África y Asia, se distancia de los modelos verticales y modernizadores de la comunicación, privilegiando enfoques horizontales, participativos y dialógicos. Gumucio Dagron (2006) explica que la comunicación para el cambio social es:

Una forma de pensamiento y práctica que pone a las personas en control de los medios y del contenido de los procesos de comunicación. Basada en el diálogo y la acción colectiva, la CDCS es un proceso de diálogo público y privado a través del cual las personas determinan quiénes son, qué necesitan y qué desean para mejorar sus vidas (citado en Ugarte Iturrizaga, 2024, p. 55).

Finalmente, en el ámbito del periodismo, el enfoque transformador propone una renegociación de los valores y prácticas dominantes, cuestionando la objetividad hegemónica y promoviendo la inclusión de voces históricamente marginadas. Al Najjar Trujillo (2024) sostiene

que “el periodismo transformador se entiende como una iniciativa de cambio en el quehacer mediático, enraizada en la sociedad, que debe jugar un papel constructivo en los procesos de cambio social” (p. 157). Esta perspectiva implica una revisión crítica de los discursos profesionales, las estructuras organizativas, las coberturas mediáticas y las interacciones con los movimientos sociales y las audiencias.

3.4 Periodismo Investigativo

Ahora, hablar del periodismo de investigación, es necesario para el desarrollo del presente trabajo, es pertinente definir en qué consiste, cuáles son sus principios y la importancia del énfasis en investigación.

En principio se debe reconocer que el periodismo es un trabajo que lleva a la información o dar a conocer a otros un determinado momento, situación o tema, para esto el comunicador, quien hace el ejercicio del impartir dicha información, debe tener en cuenta seis elementos esenciales según Kapuscinski (2004) “estar, ver, oír, compartir, pensar”, desde ese principio, el autor hace énfasis en que el periodismo es cada vez más importante, pero que el ejercicio de este debe estar alineado a las necesidades sociales y de realidad.

Ninguna sociedad moderna puede existir sin periodistas. Sin embargo, no son los medios de comunicación los que solucionarían la pobreza o la violencia, como algunos utópicamente creen, ya que, si bien el periodismo tiene el poder para obrar en la mentalidad y sensibilidad de las sociedades y para influir en la política, debemos estar en guardia ante los que tratan de crear un nuevo tipo de mito, según el cual el desarrollo de los medios de comunicación resolverá los problemas de la humanidad.

Desde lo anterior se puede tener claridad en la labor del comunicador, pues el trabajo no consiste en solucionar, sino en mostrar desde esa muestra generar una sensibilización o conocimiento de las realidades sociales. Ahora bien, teniendo presente lo que es el periodismo y su función, se da paso a definir o explicar en qué consiste el periodismo de investigación,

Caminos (s, f), explica que, el PI es un periodismo bien hecho. Pero si nos sentimos en la necesidad de hablar de periodismo bien hecho es porque no todo lo que publican los medios de comunicación es el resultado de la aplicación de unas correctas normas periodísticas. De ahí que otros periodistas, como Jordi Bordón, consideren al PI como una modalidad que se sustenta sobre un trabajo bien realizado. (p.16), en concordancia con este principio Lagos (2013), expone tres capacidades que deben cumplir aquellos profesionales en comunicación que incurren en la práctica del periodismo investigativo:

Al igual que en el caso de los valores o criterios que debieran promoverse en el periodismo de investigación, las capacidades que debiera tener un periodista en este ámbito, así como las que debieran fomentarse en la formación de los futuros reporteros, también pueden agruparse en tres grandes dimensiones: 1) las capacidades transversales o humanistas, 2) las capacidades técnicas, y 3) las capacidades profesionales (p.18).

Finalmente, vale la pena recordar lo que el periodista y docente Jorge Rojas y la periodista Rona Risquez consideran acerca del periodismo investigativo, este consiste en:

Poner luz donde hay oscuridad. Mostrar cómo la dinámica del poder cambia o afecta la sociedad. Registrar los hechos, dejar constancia de relatos no contados. Hacer sanción social. Lograr que la sociedad esté enterada del tema (Festival Gabo, 2023).

En este sentido, es importante reconocer que para poder llevar a cabo un trabajo o producto periodístico se debe contar la tenacidad necesaria para desarrollar un buen trabajo, así como tener habilidades blandas que permitan la empatía con el otro, para poder lograr que las fuentes que brindan la información se sientan confiadas y respetadas, así como también la capacidad de presentar o publicar un trabajo honesto tanto para quienes son actores de la noticia como para las audiencias que se alimentan de la información expuesta.

3.5 Reportaje Multimedia

Santana (2008) expresa de manera concisa la importancia de las TIC's y su influencia en el ejercicio del periodismo. Señala vehementemente los beneficios de la hiperconexión que se presenta en productos periodísticos multimediales, ya que su difusión se realiza de manera práctica y rápida; además aprecia como la revolución digital ha tergiversado el quehacer periodístico, pero conservando los rasgos esenciales del periodismo. La autora percibe en el formato multimedial, una gran oportunidad de tener un acercamiento a nuevos públicos, y hacerlo de manera más efectiva. Ello en efecto transforma la manera de comunicar y hace que se viralicen dichos tópicos de manera extraordinaria.

En el mismo sentido, Ureta (2004) describe lo que el reportaje multimedia, es el reportaje desde la nueva concepción del periodismo digital, este género periodístico tan tradicional y el cual se puede realizar de manera audiovisual o en prensa escrita, toma una nueva forma en los medios digitales. Es así como el reportaje toma una forma más directa y breve para que pueda ser abordado con más inmediatas, sin embargo, no pierde la importancia de los detalles, es así como el reportaje en las redes hace uso de diversos elementos, tales como: Video, escrito, hipervínculos, enlaces y piezas gráficas, es así como se narra en el reportaje una historia, pero haciendo uso no solo de un elemento sino de varios que alienten la información y la hagan más persuasiva e interesante para el internauta.

3.6 Violencia Estructural

Partiendo de las reflexiones de Simone de Beauvoir (1949/2005), quien afirmó que “no se nace mujer, se llega a serlo”. Esta premisa, retomada por los estudios de género, permite entender que el ser mujer no depende exclusivamente de características biológicas, sino de un proceso cultural y social de reconocimiento. Desde esta óptica, los transfeminicidios no son

crímenes aislados, sino la manifestación extrema de una estructura patriarcal que sanciona con violencia a las mujeres trans por desafiar el orden binario y heteronormativo.

Judith Butler (2006) plantea que la exclusión de ciertos grupos de los discursos oficiales y mediáticos genera su invisibilidad social, reproduciendo discriminación y marginalización. En Villavicencio, la invisibilización opera de manera doble: en lo social, al no reconocer a las mujeres trans como mujeres plenas; y en lo mediático, cuando se narran sus vidas y muertes desde estigmas.

En Villavicencio conocer o tener cifras que reporten casos de transfeminicidios es imposible debido a que, al no existir un cambio legal de nombre y sexo, los registros oficiales las contabilizan como hombres. Esto genera un vacío estadístico que oculta la violencia específica que padecen. Por otra parte, en la prensa local, cuando se cubren casos de violencia contra mujeres trans, con frecuencia se recurre a un lenguaje sensacionalista, al uso de fotos que refuerzan estereotipos o al “deadnaming”, lo que revictimiza a la persona y refuerza prejuicios en la opinión pública. De esta manera, los medios no solo informan, sino que también contribuyen a moldear imaginarios sociales que naturalizan la exclusión. Aportando a una violencia estructural.

3.7 La Comunicación como Motor de Acción Ciudadana

Fernández (2013) habla del periodismo ciudadano comprendido desde las redes y la relación del periodismo digital con este, comenta como las redes se han convertido en una plataforma de participación donde tomo vida y verdadero significado el periodismo ciudadano, puesto que gracias a que las redes son independientes y no quienes crean páginas de noticias no se deben a un compromiso o alianza estratégica, sino que monetizan a partir de la interacción con seguidores o usuarios, se puede decir que desde allí se están tejiendo maneras alternativas de poder hacer un periodismo independiente que da total libertad de informar y

revelar problemáticas que afectan a la ciudadanía pero también desde allí se ha dado voz a la opinión ciudadana, gracias a esta nueva ola de periodismo se pueden integrar muchos elementos que dan fuerza a la democracia.

3.8 Marco Legal

Sentencia T-063 de 2015

La Sentencia T-063 de 2015 de la Corte Constitucional de Colombia resolvió un caso clave sobre el derecho de las personas transgénero a modificar su sexo en el registro civil. La accionante, Sara Valentina López Jiménez, había solicitado el cambio de nombre y sexo en sus documentos de identidad; la notaría aceptó el cambio de nombre, pero negó el cambio de sexo, argumentando que debía ser realizado por vía judicial. Esta negativa generó afectaciones en su vida laboral y social, pues sus documentos no reflejaban su identidad de género.

La Corte analizó si la acción de tutela era procedente para garantizar el derecho fundamental a la identidad de género. Concluyó que sí, porque no existía un mecanismo judicial claro y expedito para resolver la situación y porque la exigencia de un proceso judicial resultaba discriminatoria frente a las personas cisgénero, que podían corregir datos por vía notarial. En su decisión, la Corte ordenó que el cambio de sexo en el registro civil podía hacerse mediante escritura pública ante notario, sin necesidad de acudir a un juez. Fundamentó su fallo en principios constitucionales como la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad y la no discriminación, reconoció que la población trans se encuentra en situación de vulnerabilidad y merece especial protección.

La sentencia marcó un cambio jurisprudencial importante: pasó de considerar la identidad sexual como un atributo objetivo que debía probarse judicialmente, a reconocerla como un proceso autónomo de adscripción personal. Esto significó un avance en el

reconocimiento de los derechos de las personas trans, al facilitar que sus documentos reflejen su identidad vivida y reducir barreras legales.

La Sentencia T-063 de 2015 reafirma que el Estado debe garantizar el acceso rápido y digno al reconocimiento de la identidad de género, eliminando trámites innecesarios y asegurando la igualdad de trato. Se consolidó así un precedente que fortalece la democracia inclusiva y la protección de los derechos fundamentales en Colombia.

Decreto 1227 de 2015

El Decreto 1227 de 2015 permitió que las personas trans pudieran modificar su nombre y sexo en documentos oficiales sin necesidad de intervenciones quirúrgicas. Esta medida representó un hito legal, pues eliminó requisitos patologizantes. Sin embargo, en Villavicencio, los testimonios de mujeres trans señalan que persisten trabas en notarías, así como costos elevados que dificultan el acceso a este derecho. La brecha entre la norma y su aplicación real refleja lo que Butler (2006) denomina “incoherencia performativa del género”: aunque la ley reconozca formalmente la identidad, la sociedad y las instituciones continúan rechazándola. En este sentido, el marco legal colombiano aún no logra garantizar que las mujeres trans vivan con dignidad y sin temor a ser agredidas.

4. Metodología

En el presente apartado se presenta el desarrollo metodológico para lograr la materialización del producto periodístico, el cual comprende seis fases a la luz de una línea y sublínea de investigación de UNIMINUTO y en coherencia con el semillero de investigación en el que se inscribe, a saber, el Observatorio de Medios. Se opta por una investigación cualitativa con enfoque descriptivo para que, una vez realizado el análisis de los datos recolectados a partir de fuentes primarias y secundarias, se concrete la propuesta de reportaje y los productos comunicativos de carácter periodístico que la integran.

4.1 Línea y Sublínea de Investigación

La línea **Desarrollo Humano y Comunicación** es la que traza la dirección del trabajo, teniendo en cuenta que la universidad Minuto de Dios la enfoca en poder trabajar y profundizar en temas relacionados con la comunicación, la semiótica, la filosofía y la transformación social; el objeto de estudio responde a estos intereses y ámbitos.

Específicamente, dentro de la sublínea de investigación: **Prácticas Periodísticas y Mediáticas**, que comprende la relación entre la comunicación, la distribución y el disfrute de los bienes y servicios que garantizan no sólo la satisfacción de necesidades básicas del ser humano, sino también las necesidades de orden social; y, en general, la búsqueda de un mayor bienestar humano y colectivo. En consecuencia, esta sublínea permite la exploración adecuada de los objetivos planteados, además de aportar resultados que se relacionan con el periodismo que busca impactar en los ámbitos social y académico.

4.2 Fases De Desarrollo

4.2.1 Fase 1. Revisión de fuentes secundarias

Se realiza la recopilación documental de antecedentes y referentes para poder evidenciar trabajos similares o relacionados con el tema y el problema de la investigación realizada en Villavicencio, de esta manera se logra identificar que en los últimos cinco años solo se han realizado dos trabajos periodísticos en medios locales acerca de la situación de las mujeres trans en la capital del Meta, contribuyendo este como un primer acercamiento al planteamiento del problema y la justificación de crear un producto periodístico.

De igual manera y en vista de que el trabajo perfila un reportaje multimedia que contenga un relato amplio donde se explore múltiples dimensiones del problema, se consultan fuentes y plataformas con acceso libre para la creación de una página interactiva de trabajo sencillo, como es el caso de **Genially** la cual brinda una experiencia multimedia y tiene fases de diseño prácticas e intuitivas. Conocer la herramienta no es tarea compleja, pero requiere de tiempo debido a que en la formación profesional de Comunicación Social-Periodismo no se recibe instrucción en diseño web o diseño gráfico, conocimientos necesarios para poder desarrollar un producto multimedia. Durante las consultas se revisan qué aplicaciones gratuitas se usan para la creación de páginas web, las formas de crear interacción con los usuarios y cómo hacer atractiva la información para que el público explore y navegue ampliamente hasta conocer el producto en su totalidad.

En esta etapa también se realizan diversas indagaciones acerca del periodismo multimedia y cómo este se abre espacio en el campo de la comunicación, en el tratamiento particular de los elementos que componen los productos, pues presentan y divulgan la información de manera dinámica.

4.2.2 Fase 2. Selección de Fuentes Primarias, Validación y Aplicación de Instrumentos

Ya que la investigación es de carácter periodístico, la técnica de recolección de datos elegida es la entrevista. Se determina el tamaño de la muestra a partir de la visualización de los obstáculos metodológicos en la consecución de las fuentes, el vacío de información en los registros institucionales oficiales y en artículos de prensa local; de manera que, se concluye realizar 10 entrevistas individuales, 9 semiestructuradas a mujeres trans residentes en Villavicencio (ver Apéndice A, B, C, D, E, F, G, H, I) para facilitar la espontaneidad en la

conversación y permitir que la interacción fluya conforme a los intereses de la población elegida y una entrevista estructurada a una mujer trans funcionaria pública de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana e Inclusión de Villavicencio (ver Apéndice J) en Se teje una **red de confianza** que parte del primer contacto, una lideresa trans, quien comparte el contacto de otras mujeres que suelen trabajar con ella en un colectivo.

Una vez delimitada la población y la muestra, se construye una guía de entrevista y se somete a la validación de expertos (ver Apéndice K), se aplican los ajustes requeridos para dar paso a la realización de las entrevistas de la manera como se especificó previamente. Con cada fuente se realiza un acercamiento directo en el que se explica la estructura y el sentido del ejercicio periodístico, siempre teniendo presente la intención de una narración con enfoque de género no revictimizante. Este proceso se dilata debido a que a algunas mujeres les resulta complejo reunirse para relatar su historia, en algunas ocasiones manifiestan temor por exponer sus experiencias; sin embargo, quienes participan lo hacen desde un convencimiento personal de generar conciencia y sensibilización frente a las violencias que viven. Se cuenta con los consentimientos informados de uso de imagen y de voz para cada caso (ver Apéndice A, B, C, D, E, F, G, H, I), así como con la validación de publicación (ver Anexo 1) y cesión de derechos del producto periodístico (ver Anexo 2).

Las preguntas que integran la guía de la entrevista semiestructurada es la siguiente.

Tabla 1.

Guía de la entrevista a mujeres trans de Villavicencio

Objetivo: Conocer las vivencias, preocupaciones y percepciones de mujeres trans que habitan en Villavicencio respecto a su cotidianidad, al respeto de su identidad y a la atención en casos de violencias.
<ol style="list-style-type: none">1. ¿En qué momento de tu vida empezaste a reconocerte como mujer trans?2. ¿Qué te motivó a hacer cambios en tu físico y qué efectos han tenido esos cambios en tu comportamiento, relaciones con los demás y formas de pensar?3. ¿Cómo ha sido tu experiencia siendo mujer trans en espacios sociales en Villavicencio?4. ¿Has tenido experiencias positivas en cuanto al respeto de las mujeres trans en Villavicencio?5. ¿Qué esperas que ocurra en Villavicencio para que las mujeres trans logren disfrutar espacios seguros de libre expresión de su identidad y personalidad?6. ¿Qué le dirías a una persona que apenas empieza a reconocerse como mujer trans?7. En caso de presentarse algún tipo de violencia en contra tuya u otras mujeres trans, ¿conoces rutas de atención? ¿Cuáles? ¿Son efectivas? (¿Funcionan adecuadamente esas rutas?)

Tabla 2.

Guía de la entrevista a funcionaria pública

Objetivo: Reconocer si existe seguridad, prevención y atención de violencias relacionadas con mujeres trans en Villavicencio desde las instituciones públicas.
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Hay cifras de casos de asesinatos de mujeres trans en Villavicencio gestionadas por autoridades locales?2. ¿Qué manejo dan las instituciones judiciales cuando se reportan casos de violencia contra la población trans?3. ¿Qué fallas se han identificado en los procesos judiciales de los casos de mujeres trans asesinadas?4. ¿Existe una ruta de atención específica para atender a mujeres trans cuando son víctimas de violencias basadas en género?5. ¿La administración municipal ha gestionado espacios para la reflexión sobre la protección, el cuidado y la erradicación de violencias contra la población diversa de Villavicencio?6. ¿Considera que es necesario que los crímenes contra mujeres trans sean tipificados como feminicidios?7. Todas las entrevistas realizadas fueron grabadas en audio y video para la posterior organización del material y edición según el formato a convenir.

4.2.3 Fase 3. Preproducción, Producción y Posproducción del Reportaje Multimedia

Para concretar una propuesta que promueva la interacción, con una interfaz dinámica, de visible enfoque de género en la paleta cromática y que permita la inclusión de diversos productos, se organiza el material recopilado a través de las entrevistas grabadas, transcritas (con la debida anonimización) y archivadas, se precisan las características del reportaje periodístico a diseñar según los datos obtenidos. Posteriormente, se determina que los productos que lo integran y a publicar en la página web son:

- ✓ 10 entrevistas audiovisuales enlazadas a YouTube con perfil del proyecto (Apéndice A-I).
- ✓ Lyric-vídeo con voces de mujeres trans que promueven la lucha y la resiliencia (Apéndice L).
- ✓ Video Short de YouTube con las instrucciones y visibilización de la aplicación App Contigo de la Defensoría del Pueblo Colombiana donde se pueden establecer denuncias de violencias contra la población diversa.
- ✓ Infografía sobre los tipos de violencia hacia las mujeres trans y los protocolos de atención.
- ✓ Botón que enlaza número de contacto para apoyo emocional y líneas de atención a mujeres trans.

Una vez se define la ruta de trabajo, se inicia el proceso de edición de todo el material creado. En consecuencia, el audiovisual es editado en Adobe Premiere, se crean las imágenes de cada mujer con ayuda de herramientas IA (ver Apéndice L) a partir de fotografías preexistentes. Esto con el propósito de recrear su imagen para proteger sus rostros y de esta manera no exponer a las fuentes, entendiendo que la ética periodística tiene como uno de sus principios salvaguardar a la fuente y no exponerla de manera innecesaria o por hacer viral el trabajo periodístico. El material escrito se transcribe en Word y después de la debida revisión

gramatical para subsanar faltas ortográficas, sintácticas y semánticas, es ubicado en el sitio web usando herramientas gráficas.

El proceso de edición completa de los productos tarda cerca de un mes y finaliza con la elaboración de la página web, para ello se hace la composición en Genially, una aplicación que permite la creación gratuita y profesional. Una vez se logra el montaje de cada producto (ver Apéndice M), se crean los botones, estos son los responsables de dirigir al público a los contenidos para que interactúe con la información. Se procede a dar nombre a las categorías o escenarios de la página [Mujeres trans | Genially](#):

- ✓ Retratos e historias de mujeres trans.
- ✓ La vida de una mujer trans.
- ✓ Canción “Desde siempre fui yo”.
- ✓ ¿Por qué la violencia hacia las mujeres trans?
- ✓ ¿Quieres ayudar? ¡Conoce estos contactos!
- ✓ ¡Actúa ya! Descarga la APP CONTIGO
- ✓ ¡Califícanos aquí!, la creación de la página tardó un aproximado de 15 días en realizarse.

Figura 2.

Portada del sitio web que aloja el reportaje:

<https://view.genially.com/69cc03f96e0ecb6b4396376d>



4.3 Cronograma

Se establecen los tiempos para cada actividad que compromete la investigación, teniendo en cuenta la flexibilidad, ya que, al tratar con recurso humano, especialmente con comunidades vulnerables, se está sujeto a imprevistos, cambios de último momento, y que incluso, a pesar de una primera validación de expertos, las guías de las entrevistas deben adaptarse a las necesidades y nuevas revisiones. En la Tabla 3 se detalla el cronograma.

Tabla 3.

Cronograma de actividades

Actividad	Objetivo específico	Técnicas	Fuentes	Instrumentos	Fecha
Revisión documental inicial	Identificar formas de violencia y ausencia de rutas de atención	Revisión documental	Ley 1761 de 2015, Ley 1482 de 2011, Ley 2294 de 2023, Sentencias Corte Constitucional, artículo Externado	Agenda de notas	Agosto – noviembre de 2025
Entrevistas con veeduría y especialistas	Identificar violencia y discriminación	Entrevista	Veeduría Mujeres Libres de Violencia, Alejandra Mayorga, abogada penalista, Secretaria de la Mujer, socióloga experta en género	Formato semiestructurado, grabadora, videgrabadora, guía de entrevista	Febrero de 2026
Entrevistas con lideresas trans y víctimas	Analizar incidencia de la indiferencia institucional	Entrevista	Lideresas trans, familias de víctimas, mujeres trans víctimas de VBG, colectivo	Formato semiestructurado, agenda de notas, guía de entrevista	Febrero – marzo de 2026

			Batucada Feminista, Mesa LGBTI Villavicencio, María Paula García (OSIGD), Observatorio de Colombia Diversa		
Revisión documental complementaria	Analizar narrativas institucionales y sociales	Revisión documental	Observatorio de violencia de Colombia Diversa, OSIGD, informes académicos	Agenda de notas	Marzo de 2026
Diseño de infografía interactiva	Diseñar ruta de atención útil para denuncia	Entrevista + análisis	Lideresas trans, María Paula García, Secretaria de la Mujer, Veeduría Mujeres Libres de Violencia, Observatorio Colombia Diversa	Formato semiestructurado, grabadora, videgrabadora, guía de entrevista	Noviembre de 2025
Producción audiovisual (grabación y edición)	Elaborar reportaje multimedia	Registro audiovisual	Testimonios de entrevistas, material documental	Videocámara, software de edición	Marzo – abril de 2026

Redacción y montaje del reportaje	Integrar hallazgos en narrativa multimedia	Síntesis documental y testimonial	Todas las fuentes anteriores	Agenda de notas, software de edición, guía de entrevista	Marzo – abril de 2026
Validación con actores sociales	Garantizar pertinencia y legitimidad	Socialización preliminar	Veeduría, colectivos trans, Mesa LGBTI	Presentación del borrador, discusión grupal	Abril de 2026
Publicación y difusión	Promover denuncia y sensibilización	Lanzamiento multimedia	Plataformas digitales, medios locales	Página web, redes sociales	Abril 2026

5. Resultados

Para presentar los resultados obtenidos durante el proceso de entrevista, se hace una breve presentación del contexto, a partir de la transcripción de las intervenciones de las mujeres trans durante las conversaciones sostenidas con cada una (ver Apéndice A, B, C, D, F, G, H, I, J). En la Tabla 4 se exponen los datos teniendo en cuenta desde la entrevista más reciente hasta la más antigua.

5.1 Las Mujeres Trans Entrevistadas

Tabla 4.

Datos de las entrevistas

Objetivo: Identificar barreras percibidas para la denuncia de violencia				
Nombre de la entrevistada	Fecha	Duración	Oficio	Lugar del encuentro
Alex	9 de abril de 2026	6:23 minutos	Mesera	Virtual
Alex relata su proceso de reconocimiento desde la adolescencia, el apoyo de su entorno cercano y experiencias de transfobia en espacios públicos, evidenciando la falta de respeto y tolerancia en la ciudad				
Angélica Caicedo	08 de abril de 2026	4:17 minutos	Estilista	Vivienda propia, Villavicencio
Angélica relata su proceso desde la infancia, su inserción en espacios sociales y políticos, y evidencia dificultades en la atención institucional frente a violencias hacia mujeres trans.				
Kimberly Reyes	08 de abril de 2026	6:06 minutos	Estilista	Peluquería propia, Villavicencio
Kimberly narra autorreconocimiento e inicio de transición, destacando el acompañamiento de otras mujeres trans en su proceso.				

Givanna Chaquea	06 de abril de 2026	4:23 minutos	CPS en la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Villavicencio	Sede Secretaría de la Mujer
Givanna relata su proceso de autorreconocimiento y transición, así como su experiencia positiva en espacios sociales y su conocimiento sobre rutas de atención en casos de violencia.				
Raiza Parra	28 de marzo de 2026	6:24 minutos	Servidora pública	Sede Gestión Social, Villavicencio
Raiza describe el funcionamiento de la política pública LGBTI, las acciones de prevención y atención de violencias y la situación local frente a casos de violencia contra mujeres trans.				
Sofía Niño	28 de marzo de 2026	7:34 minutos.	Cantante y compositora, traductora	Parque Infantil, centro de Villavicencio
Sofía comparte su proceso de reconocimiento desde la infancia, su transición y su experiencia marcada por discriminación social e institucional, así como su trabajo comunitario con personas trans adultas mayores.				
Alejandra Gómez	27 marzo 20206	4:17 minutos	Esteticista Capilar	Parque de un barrio de Villavicencio
Alejandra describe su reconocimiento como trans, los cambios para sentirse auténtica y la importancia de la salud mental. Relata experiencias mixtas en espacios públicos y la falta de respeto en algunos casos, destacando la necesidad de mayor educación y espacios seguros. Ofrece un mensaje de apoyo a quien empieza su transición y menciona rutas de atención ante violencia, con ciertas deficiencias.				
Emily López	12 marzo 2026	4:29 minutos	Estilista	Vivienda propia
La entrevistada expone las limitaciones estructurales que enfrentan las mujeres trans, especialmente en el acceso al empleo, donde predominan la prostitución y la estética como únicas opciones, así como situaciones de discriminación en espacios sociales e institucionales.				

Valery Restrepo	7 marzo 2026	4:43 minutos	Estudiante de Farmacéutica	Apartamento donde ella reside, Villavicencio
Valery da testimonio sobre su proceso de reconocimiento y aceptación de su identidad de género desde la adolescencia, destacando sus experiencias personales y emocionales.				

5.2 Resultados por Categoría de Análisis

Para presentar los resultados obtenidos durante el proceso de entrevista reconocen seis categorías como sigue a continuación.

5.2.1 Procesos de Autorreconocimiento y Transición

Para el caso de reconocimiento como mujer trans la mayoría de entrevistadas coincide en que la edad de inicio de transición comenzó en la preadolescencia y adolescencia, es decir, entre los 11 y 16 años: Alex a los 16, Valery a los 15, Angélica desde los 11. Se encontró que el entorno cercano como familia, amistades, referentes trans mayores generan influencia en el reconocimiento y el comportamiento derivado; de ahí que, los procesos de transición estén acompañados por apoyo social o familiar.

5.2.2 Transformaciones Corporales y Efectos Psicosociales

Los cambios y el proceso de adaptación corporal estuvieron ligados a la búsqueda de seguridad, autenticidad y aceptación social. Los cambios físicos en todas generaron efectos positivos en la autoestima, seguridad y relaciones sociales. Esto deviene en experiencias sociales de rechazo: discriminación, exclusión y resistencias. Son un común denominador en los relatos, reconociendo espacios como discotecas y lugares comerciales públicos de la ciudad de Villavicencio donde su ingreso ha sido denegado o quienes se encuentran en el lugar

generan miradas, burlas y actos de exclusión social. De igual manera, en el ámbito laboral aseguran que los campos son complejos y existe una asignación de roles relacionados con el trabajo sexual o la estética, lo cual trae dificultad para desarrollar una calidad de vida digna. Dentro de esto también es importante evidenciar que Angélica y Givanna se encuentran trabajando en espacios institucionales que se ganaron con el trabajo en la comunidad y la insistencia en representar a las mujeres trans en espacios políticos. Ante esto, la respuesta es la resiliencia y el empoderamiento, las mujeres trans entrevistadas insisten en continuar un camino donde desean y toman acción para promover el respeto por sus identidades, búsqueda del reconocimiento profesional y transformación en la cultura machista y misógina que las acorrala con estigmas que hacen que las violencias persistan.

5.2.3 Necesidad de Cambio Cultural e Institucional

Las mujeres, debido a sus experiencias e historias de vida, aseguran que es necesario un mayor apoyo institucional y políticas públicas, así como educación con relación a temas de género y violencias basadas en género para prevenir y erradicar la estigmatización hacia la población LGBTI. Para todas es esencial un reconocimiento institucional de las violencias y rutas de atención que las mujeres trans necesitan. El cambio, ellas advierten que no solo debe ser desde lo estatal, sino que, debe ser desde la cultura.

5.2.4 Acceso y Eficiencia de rutas de Atención Institucional

Ocho de las diez entrevistadas no tienen filiación institucional, aseguran un desconocimiento total o parcial de las rutas de atención, de igual manera, coinciden en que tienen una percepción de ineficacia por parte de las entidades que atienden las situaciones de violencia de género. Las rutas dentro de lo institucional se encuentran establecidas, los planes de atención están en los documentos institucionales, aun así, las mujeres aseguran que las

rutas pueden existir sin funcionar adecuadamente para generar confianza en el proceso como para movilizar la denuncia.

6. Discusión

Según los hallazgos en las respuestas de las entrevistas se pudo identificar que hay cuatro categorías centrales que dialogan con el marco referencial y que confirman la existencia de problemáticas estructurales en torno a la invisibilización de las mujeres trans en Villavicencio.

La ausencia de datos desagregados por identidad de género constituye una de las principales barreras para dimensionar la magnitud de la violencia contra mujeres trans. Este hallazgo se articula con lo planteado por Martínez (2024), quien advierte que los marcos jurídicos tradicionales resultan insuficientes para abordar los asesinatos de mujeres trans, generando injusticias epistémicas que perpetúan su invisibilidad. En el caso local, la falta de reconocimiento oficial de transfeminicidios confirma que las muertes de mujeres trans suelen registrarse bajo el nombre asignado al nacer, lo que impide clasificarlas como feminicidios o transfeminicidios en las estadísticas oficiales.

Los resultados muestran que las rutas de atención son insuficientes y poco accesibles, especialmente en sectores periféricos. La escasa divulgación de herramientas como la App Contigo refuerza el círculo de silencio y abandono. Este hallazgo coincide con lo señalado por Volcánicas (2025), quienes denuncian que las rutas de atención en Colombia excluyen a mujeres trans por falta de reconocimiento legal de su identidad. La negligencia institucional, por tanto, no solo se traduce en ausencia de políticas públicas efectivas, sino también en la revictimización de las mujeres trans.

La investigación evidencia que los medios locales reproducen estigmas y enfoques sensacionalistas, reduciendo los casos de violencia a notas policiales. Solo medios como El Cuarto Mosquetero han visibilizado algunos casos con enfoque de género y derechos humanos. Este hallazgo dialoga con lo planteado por Calvo y Alean (2018), quienes sostienen que el

periodismo de género implica instalar el tema en la agenda de manera transversal y respetuosa. Asimismo, se confirma que en regiones periféricas la cobertura mediática suele priorizar el morbo sobre la perspectiva de derechos.

Por último, la recolección y la investigación muestran que la violencia contra mujeres trans en Villavicencio es sistemática y se expresa en transfeminicidios, discriminación cotidiana y abandono legal. Este hallazgo se conecta con Morales (2019), quien interpreta el transfeminicidio como una expresión extrema de violencia de género vinculada a prejuicios sociales y dinámicas culturales. En el contexto local, la persistencia de percepciones que niegan la identidad de género de las mujeres trans confirma la vigencia de estereotipos que las excluyen de sistemas de protección diseñados para mujeres cisgénero.

Las mujeres trans solo piden reconocimiento y dignificación en una sociedad heteronormativa que las discrimina no solo en escenario cotidianos, sino que aun más preocupante en escenarios judiciales donde están perdiendo la batalla ante un sistema patriarcal que las oculta, las invisibiliza y las excluye.

7. Conclusiones

Se logra producir un reportaje multimedia con una interfaz llamativa, alusiva a las mujeres trans que residen en Villavicencio, donde ellas son las protagonistas. Allí se exponen sus historias y sus experiencias con relación a la negligencia institucional y el rechazo social que enfrentan en una ciudad como Villavicencio, arraigada a una cultura machista, heteronormativa y patriarcal. La web constituye un espacio seguro de denuncia y reflexión. Entre tanto, el formato interactivo evidencia ser una herramienta eficaz para movilizar emociones, formar empatía y facilitar el acceso a información sobre rutas de atención, lo que contribuye a romper el silencio y promover la exigencia de justicia en este lado de la región.

La investigación permitió identificar que las mujeres trans, en efecto, son víctimas de violencia estructural, cultural y simbólica, el transfeminicidio, la exclusión social y la negación de su identidad de género dan cuenta de ello. Se constató que las rutas de atención existen, pero son insuficientes y poco accesibles para quienes habitan en las periferias o ruralidades, donde residen la mayoría de mujeres trans, ya que debido a la exclusión social y la dificultad para poder trabajar y estudiar, habitan en lugares periféricos y vulnerables de la ciudad. Esto acrecienta la vulnerabilidad que, sumada a mecanismos poco efectivos, las expone al abuso. Se confirma así, la necesidad de políticas públicas diferenciadas y de un reconocimiento institucional que garanticen su protección real. No basta con integrar trabajadoras en entidades públicas o en secretarías si no se crean ni trazan rutas claras y oportunas.

Por último, en el análisis de la incidencia institucional en la construcción de narrativas y la percepción social de las mujeres trans, la falta de registros oficiales y de cobertura mediática eficiente demuestran que dicha omisión contribuye a la invisibilización y refuerza estigmas sociales que terminan invalidando o perjudicando la denuncia. La influencia de esta indiferencia institucional y mediática en la percepción social es evidente al no reconocer oficialmente los transfeminicidios, se refuerza la idea de que las mujeres trans no son sujetas plenas de

derechos, lo que perpetúa su exclusión y marginalización. Por ello, resulta imprescindible fortalecer el periodismo con enfoque de género y exigir políticas públicas que reconozcan la especificidad de esta violencia, como condición necesaria para transformar las narrativas sociales y garantizar justicia.

Referencias

- Al-Najjar Trujillo, T. (2024). Dimensiones y criterios del periodismo transformador: una propuesta de reforma mediática. *index.Comunicación*, 14(1), 155-80.
<https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Dimens>
- Angel, A., Wolfe, A. W., & La Pastina, A. (2024). Perspectivas y agencia en la comunicación para el desarrollo y el cambio social en las Américas. *Revista de Comunicación*, 23(1), 53-74. <https://revistadecomunicacion.com/index.php/rcom/es/article/view/3449/2743>
- Caminos. J. (s,f). *Periodismo de investigación teoría y práctica*. Síntesis.
<https://periodismodeinvestigacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/04/documento-011.pdf>
- Céspedes, L. N. C. y Céspedes, L. N. C. (2026). La invisibilización jurídica de las identidades trans: Análisis desde la exclusión epistémica y la violencia estructural. *Revisitus Cientificus*, 2(1), 215-236. <https://revistacientificus.com/RAC/article/view/37/76>
- Colombia Diversa. (2023). *Observatorio de violencia contra personas LGBTIQ+ en Colombia*. Recuperado de <https://colombiadiversa.org>
- (2024). *Informe sobre homicidios de personas LGBTIQ+ 2006-2024*. Bogotá: Colombia Diversa. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2024/07/Boletin-homicidios-personas-LGBTIQ-Colombia-Diversa.pdf>
- Consejo de Redacción. (2018). *Educando a futuros periodistas sobre enfoque de género*. <https://consejoderedaccion.org/noticias/asociadas-presentaron-como-cubrir-noticias-con-enfoque-de-genero>

Consejo de Redacción (s.f.). *Pistas para narrar historias con enfoque de género*.

<https://consejoderedaccion.org/publicacion/pistas-para-narrar-historias-con-enfoque-de-genero/>

Defensoría del Pueblo. (2025, 25 de junio). Panorama de las violencias de género en Colombia: enero a mayo de 2025. Bogotá: Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/panorama-de-las-violencias-de-genero-en-colombia-enero-a-mayo-de-2025>

Efeminista. (2021). El periodismo con enfoque de género no es una opción, es una obligación. <https://efeminista.com/periodismo-enfoque-de-genero/>

El Cuarto Mosquetero. (2023, enero 19). Exigen justicia en caso de transfeminicidio en Villavicencio. <https://elcuartomosquetero.com/exigen-justicia-en-caso-de-transfeminicidio-en-villavicencio/>

(2024, febrero 14). ¿Cuál es el panorama de las Violencias Basadas en Género en Villavicencio? <https://elcuartomosquetero.com/cual-es-el-panorama-de-las-violencias-basadas-en-genero-en-villavicencio/>

ExpokNews (2022). ¿Cuál es la importancia de la perspectiva de género en el periodismo? <https://www.expoknews.com/la-importancia-de-la-perspectiva-de-genero-en-el-periodismo/>

Fernández-Armendáriz, E. (2013). De las redes sociales al periodismo ciudadano y la ciberdemocracia. *Anduli*, 12, 37-51.

Fundación Gabo. (2022). Periodismo LGBT+: 7 claves para tus trabajos periodísticos. <https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/periodismo-lgbt-7-claves-para-tus-trabajos-periodisticos>

- Guerrero, J. (2025, agosto de 6). Asesinato de mujeres trans reaviva alarma por violencia sistemática contra personas LGBTQ en Colombia. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/asesinato-de-mujeres-trans-en-colombia-revela-violencia-sistemica-contra-comunidad-lgbtq-3478934>
- KaPuscinski. R. (2004). *Los cinco sentidos del periodista*. Fondo de Cultura Económica.
- La Pluma. (2023, 1 de junio). Impunidad y violencia, la realidad de las mujeres trans.
https://www.laplumavillavo.com/post/impunidad-y-violencia-la-realidad-de-las-mujeres-trans?fbclid=IwY2xjawQmGylleHRuA2F1bQIxMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzkxNzg4MjAwODkyAAEepRWm3Zp5VMLCVVa6jE8MZ3X2sABtgYPVg7VbLvToEmzPlgdMgbU2VDA_1BE_aem_xZahWcYIYFwcFExIB2ArQw
- Lagos. C. (2013). Apuntes sobre Periodismo de Investigación en el Cono Sur. *Comunicación Y Medios* (28), 5-23. Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile. ISSN 0719-1529. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123650/apuntes-sobre-periodismo-de-investigacion-en-el-cono-sur.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, G. C. M. (2024). Injusticias epistémicas en los asesinatos de mujeres trans. Del feminicidio al transfeminicidio. *Estudios Políticos*, (70), 243-270.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/355353/20814440>
- Miranda, Y. (2023). Una mirada a la invisibilización de la violencia estructural contra mujeres trans: El caso Vicky Hernández y otras vs. Honduras en perspectiva.
<https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fd927341-ebc5-4384-8b2e-3aee5cc95e04/content>
- Molero, G. (2017). Invisibilización vs. Viralización: La opinión pública y los derechos de las personas transgénero. [Trabajo de grado]
<https://dspace.umh.es/bitstream/11000/6492/1/MOLEROGALVA%C3%91GLORIA.pdf>

Morales, A. V. (2020). Transfeminicidios: Caso México 2019. *Revista Sexología y sociedad*, 26(1), 70-82.

<https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/709/722>

Procuraduría General de la Nación. (2024, noviembre 25). Boletín 1355: Procuraduría alerta sobre feminicidios y transfeminicidios. Bogotá: PGN.

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-general-alerta-198-feminicidios-8-transfeminicidios-2024.aspx>

Quiroga, V. (2025, 1 de abril). Violencia contra la población trans en Colombia, ¿qué está fallando? *Volcánicas*. <https://volcanicas.com/violencia-contra-la-poblacion-trans-en-colombia-que-esta-fallando/>

Redacción Colombia. (2021, julio 01). Veeduría del Meta presenta informe sobre violencia contra mujeres del departamento. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/veeduria-del-meta-presenta-informe-sobre-violencia-contra-mujeres-del-departamento/>

Santana, L. M. (2008). El reportaje multimedia como género del periodismo digital actual. Acercamiento a sus rasgos formales y de contenido. *Revista Latina de Comunicación Social*, 11(63), 348-367.

<https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/1239/1968>

Torres, C y Silva, U. (2010). Periodismo y Género. Reflexiones de intervención desde el género.

<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1843>

Ugarte, A. (2024). Construyendo salud a través de los medios de comunicación: un análisis en prensa, radio y televisión sobre los determinantes sociales de la salud en España. [Tesis doctoral] <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/36bb3092-65a1-417e-adb6-edc85497546d/content>

Ureta, A. L. (2004). El reportaje se reinventa en la red: estructura del reportaje hipertextual. *Revista latina de comunicación social*, (59), 13-21.

<https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/1592/4155>

Apéndices y Anexos

Los elementos complementarios se encuentran debidamente organizados en el enlace que se relaciona aquí. Debido a que se trata de material gráfico, escrito, sonoro y audiovisual.

[Apéndice A. Entrevista 1 Alejandra](#)

[Apéndice B. Entrevista 2 Sofía](#)

[Apéndice C. Entrevista 3 Givana](#)

[Apéndice D. Entrevista 4 Valery](#)

[Apéndice E. Entrevista 5 Kymberly](#)

[Apéndice F. Entrevista 6 Angélica](#)

[Apéndice G. Entrevista 7 Emily](#)

[Apéndice H. Entrevista 8 Alex](#)

[Apéndice I. Entrevista 9 Amalia](#)

[Apéndice J. Entrevista estructurada a Raiza Parra SGSPCIV](#)

[Apéndice K. Validación de instrumentos de investigación por expertos](#)

[Apéndice L. Creaciones con IA](#)

[Apéndice M. Guiones de audiovisuales](#)

Enlace al sitio web del reportaje multimedia [Mujeres trans | Genially](#) :

<https://view.genially.com/69cc03f96e0ecb6b4396376d>